

# **LAS UNIONES CONYUGALES EN AMÉRICA LATINA: TRANSFORMACIONES EN UN MARCO DE DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO <sup>1</sup>**

**Brígida García y Olga Rojas\***

## **RESUMEN**

En este artículo se busca aportar información y elementos de reflexión sobre las tendencias que distinguen a la formación y disolución de las uniones conyugales en América Latina en un marco de desigualdad social y de género, característico de los países de la región. Las autoras se preguntan si los cambios ocurridos en los patrones de unión podrían constituir indicios de una segunda transición demográfica.

La información proveniente de censos y encuestas relativa a las tendencias que hoy se observan en la edad respecto de la unión conyugal, el celibato permanente, las uniones consensuales y los divorcios y separaciones se complementa con aquella proveniente de las investigaciones centradas en las diferencias sociales, en la condición de la mujer latinoamericana y en las relaciones de género. Estos son los sustentos para la posterior discusión que se lleva a cabo sobre la pertinencia explicativa de la teoría de la segunda transición demográfica en el estudio de la realidad poblacional y social latinoamericana.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión modificada y ampliada de la ponencia "Recent Transformations in Latin American Families: a Socio-Demographic Perspective", presentada por las autoras en la XXIV Conferencia Internacional de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), que tuvo lugar en Salvador de Bahía, Brasil, en agosto del 2001.

\* Investigadoras del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU) - El Colegio de México.

## **ABSTRACT**

This article seeks to provide information and elements for a debate on the trends in the formation and dissolution of conjugal unions in Latin America in the context of social and gender inequality that is characteristic of the countries of the region. The authors ask whether the changes that have occurred in the patterns of union formation could constitute signs of a second demographic transition.

Information from censuses and surveys relating to the trends that are currently observed in age in relation to the conjugal union, permanent celibacy, consensual unions and divorces and separations is complemented by information from research focusing on social differences, the status of Latin American women and gender relations. This forms the basis for the subsequent discussion on the explanatory significance of the theory of the second demographic transition in the study of Latin American population and social conditions.

## RÉSUMÉ

Cet article a pour but de fournir des informations et des éléments de réflexion sur les tendances qui caractérisent la formation et la dissolution des unions conjugales en Amérique latine dans un contexte d'inégalité sociale et entre les sexes typique des pays de la région. Les auteurs se posent la question de savoir si les transformations intervenues dans les modèles d'union pourraient constituer l'indice d'une deuxième transition démographique.

L'information recueillie des recensements et des enquêtes portant sur les tendances actuelles quant à l'âge de l'union conjugale, au célibat permanent, aux unions consensuelles et aux divorces et séparations est complétée par les données issues de recherches portant sur les différences sociales, le statut des femmes latino-américaines et les rapports entre les sexes. Telles sont les éléments qui serviront de base au débat postérieur sur la pertinence de la théorie de la deuxième transition démographique pour expliquer la réalité sociale et démographique de l'Amérique latine.



## I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es aportar antecedentes y elementos de reflexión sobre las tendencias que actualmente caracterizan la formación y la disolución de las uniones conyugales en América Latina. En este plano, interesa analizar los datos existentes, pero también, y sobre todo, explorar su significado en un marco de desigualdad social y de género como el que predomina en los países de la región.

Una perspectiva de referencia que actualmente gana popularidad para explicar las tendencias en cuanto a nupcialidad, fecundidad y arreglos residenciales en diversos países es la llamada segunda transición demográfica, que ya ha tenido lugar en Europa occidental y Estados Unidos. En primer término se examinan las principales transformaciones familiares que dieron pie al surgimiento de este concepto, así como las distintas interpretaciones que se le han dado, pues esto ayudará a precisar la pertinencia de este esquema interpretativo en su conjunto al aplicarlo al caso de América Latina y el Caribe.

En la sección siguiente se procura sistematizar información proveniente de censos y encuestas sobre las tendencias que hoy muestran la edad al momento de la unión conyugal, el celibato permanente, las uniones consensuales y los divorcios y separaciones. Un aspecto central al abordar estos temas es dar cuenta de lo que ya se sabía hasta la década de 1980, y explorar la medida en que la información más reciente permite delinear un panorama distinto o ratificar las tendencias ya conocidas. Se le ha dado aquí prioridad a las fuentes que permiten comparar un mayor número de contextos nacionales, con el fin de identificar posibles patrones a nivel de conjuntos de países o subregiones que se han destacado por estar a la vanguardia o rezagados en relación con las transformaciones experimentadas por la fecundidad y la mortalidad. Sobre esta base, se analiza a continuación el posible significado de las tendencias actuales. En esta sección se pasa revista a resultados de estudios cuantitativos y cualitativos con el propósito de destacar las interpretaciones que tienen mayor respaldo y las hipótesis más plausibles acerca de los cambios actuales en los patrones de formación y disolución de las familias. Reciben especial atención las investigaciones que destacan las diferencias según grupos sociales, así como aquellas que permiten profundizar en el tema del posible papel que desempeñan la condición de la mujer latinoamericana y las relaciones de género en las modificaciones que exhiben las uniones conyugales. En la sección

final se vuelven a abordar las implicaciones del análisis presentado para la discusión global en torno de las transformaciones familiares en la región, y se retoma la discusión sobre la llamada segunda transición demográfica y su pertinencia para explicar la realidad poblacional y social de América Latina y el Caribe, en particular en lo que respecta a las tendencias futuras de la fecundidad.

## II. ANTECEDENTES SOBRE LA LLAMADA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

A partir de la década de 1960, en Europa occidental y Estados Unidos se observó una serie de cambios no anticipados en el ámbito familiar. Primero comenzaron a aumentar sistemáticamente los divorcios y la edad al casarse, en tanto que llegaba a su fin el incremento de la natalidad conocido como el *baby boom*. En un segundo momento, la frecuencia de la cohabitación y la procreación en las uniones de este tipo se elevó, pero la fecundidad siguió descendiendo, se tornó más tardía y en muchos países comenzó a situarse por debajo del nivel de reemplazo. Todo esto condujo a una total modificación del crecimiento poblacional y el papel del matrimonio en la vida social, así como de los arreglos residenciales, en los que ganó importancia el componente constituido por familias monoparentales —en su mayoría encabezadas por mujeres— y de hogares unipersonales. Según varios estudiosos, este conjunto de cambios se fue descubriendo a medida que aparecían las estadísticas y es de suficiente envergadura como para configurar lo que se ha denominado una segunda transición demográfica (Lesthaeghe y van de Kaa, 1986; van de Kaa, 1980, 1987; Lesthaeghe, 1995, 1998).

Aunque los diversos autores difieren en la identificación de los cambios específicos que definirían esta segunda transición, así como en la temporalidad que sería pertinente para dar cuenta de los más relevantes, no hay duda de que las transformaciones en las normas, las actitudes y las motivaciones son consideradas como aspectos centrales de todo el proceso. La primera transición se habría caracterizado por ser más bien de tipo altruista, pues se orientaba a mejorar la calidad en lugar de la cantidad de los hijos. En cambio, en esta segunda transición prevalecerían las motivaciones individuales, la búsqueda de mejores relaciones de pareja y las manifestaciones públicas de autonomía personal frente a los controles institucionales y del Estado.

Para van de Kaa (1980, 1987), en esta segunda transición también estarían sin duda presentes los crecientes costos de oportunidad que conllevan el matrimonio y la paternidad/maternidad para los hombres y,

especialmente, para las mujeres. Sin embargo, asigna un papel central a los cambios sociales y culturales y repasa varias interpretaciones en tal dirección. Entre ellas estarían la continuada secularización e individuación que llevaría a las personas a romper con los comportamientos largamente establecidos; la tendencia hacia una mayor autorrealización; la vigencia de las perspectivas que otorgan valor a la igualdad, la emancipación y la plena participación de las mujeres y los grupos desfavorecidos en la sociedad; el advenimiento del posmaterialismo frente al materialismo, y el de los valores no burgueses frente a los burgueses. Sin embargo, para van de Kaa lo más adecuado es conceptualizar los cambios culturales que han llevado a la segunda transición en términos del avance de las tendencias progresistas o *progressiveness* (entendidas como la propensión a abrazar lo nuevo, la igualdad y la libertad), en contraste con las posiciones conservadoras que subrayan el valor de las costumbres y la tradición y se oponen a las transformaciones.

Lesthaeghe (1995, 1998) construye un esquema multicausal más completo para interpretar la llamada segunda transición demográfica en Europa y Estados Unidos; además, le adjudica un papel más fundamental a las transformaciones en materia de escolaridad y participación económica y política femenina.<sup>2</sup> Coincide, no obstante, en que primero se deben considerar las motivaciones y, principalmente, el cambio desde el período que Aries (1980) denominó del “niño-rey” a otra etapa centrada en los adultos, su desarrollo y la calidad de las relaciones entre los cónyuges. Además, considera también válidas las interpretaciones económicas de autores como Easterlin, MacDonald y Macunovich (1990) y Becker (1981), en las que se destaca la relevancia de la autonomía financiera femenina para explicar el alza de los costos de oportunidad y las reducciones de las ganancias obtenidas por las mujeres en el matrimonio, así como la competencia entre las aspiraciones de consumo y los recursos. Sin embargo, plantea que los factores económicos tendrían que ser complementados con los aspectos institucionales y políticos. Las últimas décadas del siglo XX se habrían caracterizado por el fin del control institucional de las iglesias y del Estado sobre la conducta individual. No sería la primera vez que la autonomía individual desempeña un papel importante, puesto que la primera transición demográfica habría tenido componentes de autonomía expresados como

---

<sup>2</sup> Lesthaeghe (1995) menciona varios trabajos importantes que antecedieron a los suyos, en especial los de Shorter (1975), Ryder y Westoff (1977), Sauvy (1960), Aries (1980), Becker (1981) y Easterlin (1976), en los que se buscaba identificar distintas revoluciones en los ámbitos de la sexualidad y la anticoncepción, así como de las motivaciones para controlar el número de hijos.

actos privados de desacuerdo contra los impedimentos religiosos para usar anticonceptivos. En cambio, durante la segunda transición habría tenido lugar una manifestación pública y más amplia de autonomía individual y de antiautoritarismo en lo que respecta a la socialización, la autoridad religiosa, los valores políticos, la esfera doméstica y la sexualidad.

¿En qué medida se han dado en América Latina los cambios demográficos y sociales antes mencionados? Y si hubieran tenido lugar, ¿podrían ser interpretados mediante conceptualizaciones análogas a las empleadas en la explicación de esta llamada segunda transición demográfica? Hasta ahora, un importante punto de referencia en la región han sido las etapas de la (tradicional, primera) transición demográfica, especialmente en lo que atañe a las tendencias seguidas por la mortalidad y la fecundidad en el curso del siglo XX. Sin embargo, es cada vez más frecuente que la pregunta acerca de la ocurrencia de esta segunda transición surja en el contexto del análisis de las transformaciones recientes de la fecundidad y, sobre todo, de la nupcialidad (naturaleza de las nuevas uniones, incremento de las separaciones y divorcios, en particular). Esta pregunta resulta relevante y el propósito de este trabajo es aportar algunos elementos para responderla.<sup>3</sup> Igualmente importante, desde el punto de vista de las autoras, es interrogarse sobre la pertinencia de las interpretaciones anteriores en un contexto socioeconómico y cultural como el latinoamericano, caracterizado por insuficiente crecimiento económico y permanente desigualdad social, pero, a la vez, por un contacto frecuente con normas y valores preponderantes en otras regiones del mundo, crecientes aspiraciones de consumo y un cambiante papel de la mujer en la sociedad.

### **III. TENDENCIAS RECIENTES EN LA FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE UNIONES EN AMÉRICA LATINA**

En América Latina se cuenta con diversos estudios comparativos sobre la nupcialidad en la región, elaborados a partir de información proveniente de censos y encuestas realizados hasta la década de 1980. Por sus resultados se sabe que la edad media al momento de la unión conyugal en los países de la región no es excesivamente temprana (se sitúa en un nivel intermedio

---

<sup>3</sup> En este trabajo sólo se aborda lo relativo a las modificaciones en las uniones conyugales; sin embargo, tanto el esquema de la segunda transición demográfica como la búsqueda de una visión más completa de las transformaciones familiares en la región demandarían que este tema se combinara con muchos otros, como por ejemplo el de la reducción acentuada de la fecundidad y el de la estructura y composición actual de las unidades domésticas en América Latina.



entre las registradas en los países desarrollados y en los de Asia y África); también se sabe que esta variable ha mostrado relativa estabilidad a lo largo del tiempo, y que su papel en la reducción de los niveles de fecundidad ha sido más bien modesto. Estos trabajos comparativos permiten asimismo señalar que hasta los años ochenta, en algunos países del Cono Sur que estuvieron a la vanguardia en la transición de altos a reducidos niveles de mortalidad y fecundidad (Argentina, Uruguay, Chile), la edad media al momento de la unión era ligeramente más tardía que la observada en países de América Central y México (Naciones Unidas, 1990; Rossetti, 1993; CEPAL, 1994; Ramírez, 1995; Rosero-Bixby, 1996; Zavala de Cosío, 1996; Quilodrán, 2001a).

La información más reciente para la década de 1990 básicamente ratifica el panorama antes delineado. Por una parte, en América Latina la edad media al establecer la unión sigue situándose en una posición intermedia entre la de Asia y África y la de los países desarrollados de Europa y América del Norte (Naciones Unidas, 2000).<sup>4</sup> Por la otra, los incrementos de esta variable observados en los últimos años han continuado siendo de magnitud reducida y ocurren principalmente en el caso de las mujeres (véase el cuadro 1). Con respecto al patrón intrarregional, las mayores edades medias a la unión femenina (alrededor de 23 años) aún se registran en países como Argentina, Chile y Uruguay. Sin embargo, en México y varios países de América Central los niveles han tendido a acercarse a los observados en dichos países sudamericanos desde los años cincuenta, lo que significa que las diferencias intrarregionales también se van reduciendo.<sup>5</sup>

Los antecedentes expuestos, aunados a la información sobre celibato permanente que se presenta en el cuadro 2, indican que la unión y el matrimonio siguen siendo una alternativa central en la vida de mujeres y hombres jóvenes latinoamericanos, y que la postergación de esta opción de gran trasfondo cultural es aún paulatina. Al parecer, en el caso de la región, se trata todavía de uno de los aspectos de la vida familiar más difíciles

---

<sup>4</sup> La única excepción a esta tendencia es la edad media a la unión de los varones de países africanos, que según la información más reciente se sitúa por encima de la correspondiente a los latinoamericanos (Naciones Unidas, 2000).

<sup>5</sup> En las cifras del cuadro 1 se consideran tanto las uniones consensuales como los matrimonios. Al interpretarlas hay que tener en cuenta que la calidad de la información sobre ambos tipos de uniones es diferencial, ya que las consensuales —más comunes en América Central y el Caribe— no siempre se reportan como uniones maritales, aun cuando son socialmente reconocidas como tales (Naciones Unidas, 1990, 2000; De Vos, 1999). La omisión de las uniones consensuales puede estar influyendo en la elevada edad media que se observa en el caso de Haití. En otros países del Caribe también se reportan edades medias al momento de la unión particularmente altas (Naciones Unidas, 2000).

de transformar de manera significativa, incluso en presencia de cambios socioeconómicos y de la vida femenina como los ya señalados. Hay que subrayar, además, que hacia fines del siglo XX la edad media al momento de la unión en América Latina todavía mostraba una diferencia considerable (aproximadamente de 3 años) con respecto a la registrada en Estados Unidos y Canadá. ¿Son las tendencias actuales de la disolución marital por separación o divorcio semejantes a las observadas en el caso de la edad al establecer la unión? Esta es una pregunta bastante difícil de contestar debido, en primer lugar, a la relativa escasez de información y de trabajos sobre este aspecto en la región. También cuenta el hecho de que no en todas las fuentes de datos disponibles se registran adecuadamente las separaciones de las uniones consensuales y las de los matrimonios, aun cuando se sabe que la separación es una forma importante de disolución conyugal, independientemente de su tipo. Además, cabe recordar que hasta mediados de la década de 1980 eran varios los países de América Latina que todavía no contaban con una ley de divorcio (Rossetti, 1993).

Cuadro 1

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (11 PAÍSES), CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS: EDAD MEDIA AL MOMENTO DE LA UNIÓN<sup>a</sup>, DÉCADAS DE 1950 A 1990**

	Hombres					Mujeres				
	1950	1960	1970	1980	1990b	1950	1960	1970	1980	1990b
Chile	27.0	26.4	25.5	25.7	25.8	23.7	23.5	23.3	23.6	23.4
Argentina	-	26.7	26.1	25.3	25.6	-	23.1	22.9	22.9	23.3
Uruguay	-	26.9	25.4	25.2	25.2	-	22.8	22.4	22.9	23.0
Bolivia	24.6	-	24.5	25.2	25.1	22.5	-	22.1	22.8	22.7
México	-	23.9	23.9	23.5	24.6	-	20.7	20.8	21.1	22.4
El Salvador	25.3	25.0	24.7	-	25.3	19.7	18.8	19.4	-	22.3
Haití	28.5	28.1	27.3	27.3	26.6	21.9	22.4	21.8	23.8	22.2
Panamá	24.6	24.8	24.8	25.0	25.4	18.3	18.9	20.4	21.3	21.9
Ecuador	25.6	25.1	24.8	24.3	24.9	21.1	20.7	21.1	21.1	21.8
Paraguay	26.7	26.3	26.5	26.0	25.8	20.9	20.8	21.7	21.8	21.5
Guatemala	24.0	23.8	23.7	23.5	23.8	18.6	18.8	19.7	20.5	21.3
Canadá	25.3	24.8	24.4	25.2	28.9	22.5	21.4	22.0	23.1	26.2
Estados Unidos	23.8	23.3	23.5	25.2	28.7	20.8	20.3	21.5	23.3	26

**Fuente:** Naciones Unidas, *Patterns of First Marriage: Timing and Prevalence*, Nueva York, 1990.

<sup>a</sup> Valores en orden descendente según información correspondiente a las mujeres para la década de 1990.

<sup>b</sup> Naciones Unidas (2000).

Cuadro 2

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (16 PAÍSES), CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS:  
PROPORCIÓN DE PERSONAS ALGUNA VEZ UNIDAS A LOS 45-49 AÑOS DE EDAD<sup>a</sup>,  
DÉCADA DE 1990**

(En porcentajes)

País	Año del censo o la encuesta	Hombres	Mujeres
Haití	1994-1995	96.9	98.5
Cuba	1981	91.0	96.2
Perú	1996	99.0	95.7
Puerto Rico	1990	90.8	93.0
Bolivia	1992	94.2	92.7
Brasil	1991	93.7	92.0
Argentina	1991	90.6	91.3
Uruguay	1985	86.7	90.8
República Dominicana	1993	86.3	90.6
Ecuador	1990	91.7	89.3
Colombia	1993	89.6	87.9
Venezuela	1990	87.2	86.6
Chile	1992	89.3	86.6
Paraguay	1992	90.1	85.5
Guyana	1991	80.5	81.7
Jamaica	1991	51.8	54.2
Canadá	1994	91.5	93.0
Estados Unidos	1995	91.9	93.9

**Fuente:** Naciones Unidas, *World Marriage Patterns*, Nueva York, 2000.

<sup>a</sup> Valores en orden descendente según información correspondiente a las mujeres.

Con las salvedades expuestas, es muy ilustrativo observar la evolución en América Latina de distintos índices de disolución conyugal durante las últimas décadas (véanse los cuadros 3, 4 y 5). Se trata de indicadores de diferentes tipos, y se presentan con la intención de discernir tendencias y patrones intrarregionales más que niveles, considerando la variada naturaleza de las fuentes y las disoluciones contempladas. No obstante, es posible afirmar que en los últimos años la tendencia ha sido claramente ascendente —en especial en el caso de los divorcios—, aunque a este respecto hay que tener en cuenta que se parte de niveles reducidos.

Cuadro 3

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (9 PAÍSES), CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS:  
COCIENTE ENTRE DIVORCIOS Y MATRIMONIOS, <sup>a</sup> 1960-1996**

*(En porcentajes)*

	1960	1970	1980	1989	1993	1996
Cuba	5.34	21.55	35.76	44.01	48.05	63.42
Venezuela	4.75	4.10	4.96	19.54	16.82	21.51
Uruguay	8.72	12.37	20.17	-	-	-
Costa Rica	2.12	2.05	9.89	12.69	17.33	18.79 <sup>c</sup>
Panamá	10.46	7.84	10.89	16.75	16.03	15.84
Ecuador	-	3.63	5.67	8.99	10.71	12.14
El Salvador	4.82	7.20	6.80	10.77	-	-
México	3.08	2.71	4.40	7.28	4.96	5.75
Guatemala	3.50	3.71	3.45	-	3.24	-
Canadá	5.36	15.52	32.46	42.34	49.10	48.44 <sup>b</sup>
Estados Unidos	25.80	32.80	49.74	48.38	50.86	49.06

**Fuente:** Para las cifras correspondientes a 1960, 1970, 1980 y 1989, Leticia Suárez, “Revisión demográfica del divorcio en México”, documento presentado en la sexta Reunión Nacional de Investigación Demográfica Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)/El Colegio de México, México, D.F., 31 de julio al 4 de agosto del 2000; para las cifras correspondientes a 1993 y 1996, cálculos de las autoras sobre la base de Naciones Unidas, *Demographic Yearbook, 1997*, Nueva York, 1997.

<sup>a</sup> Valores en orden descendente según información correspondiente a 1996.

<sup>b</sup> Cifras para 1995.

Cuadro 4

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (11 PAÍSES): TASAS BRUTAS DE DIVORCIO**

*(Por 1.000 habitantes)*

País	Años	
	1950-1954	1974
Cuba	-	2.20
República Dominicana	0.39	2.06
Uruguay	0.60	1.37
Panamá	0.43	0.53
Venezuela	0.16	0.35
El Salvador	0.19	0.28
México	0.31	0.23
Ecuador	-	0.22
Honduras	0.10	0.22
Costa Rica	0.19	0.17

**Fuente:** Sobre la base de Josefina Rossetti, “Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe”, *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1993.

Cuadro 5

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (16 PAÍSES): ÍNDICE DE INTERRUPCIÓN MARITAL  
(POR 1.000 HABITANTES),<sup>a, b</sup> DÉCADAS DE 1970 Y 1980**

País	Censos de Población		Encuestas	
	1970	1980	1970	1980
República Dominicana	34	150	214	209
El Salvador	*	---	---	178
Venezuela	*	105	160	---
Cuba	*	171	135	---
Colombia	62	103	127	132
Costa Rica	49	67	100	124
Guatemala	*	73	---	104
Brasil	68	64	---	99
Perú	49	58	96	97
Panamá	145	54	143	88
Ecuador	66	64	108	82
Uruguay	64	80	---	---
México	64	65	69	66
Chile	54	61	---	---
Argentina	39	44	---	---
Paraguay	*	*	116	29

**Fuente:** Sobre la base de información de las autoras.

<sup>a</sup> El índice de interrupción marital estimado para elaborar este cuadro corresponde a un promedio ponderado de las proporciones de mujeres viudas, separadas o divorciadas en cada grupo de edad.

<sup>b</sup> Valores en orden descendente según información proveniente de las encuestas realizadas en los años ochenta.

En lo que respecta a posibles patrones en el interior de América Latina, resaltan los altos niveles registrados por diversos tipos de disolución conyugal en los países del Caribe, algunos de América Central y otros geográficamente cercanos a esta subregión, como Colombia y Venezuela (en este sentido también se destaca el caso de Uruguay). En el Caribe, la herencia cultural de matrifocalidad y de emigración masculina, ampliamente documentada, puede facilitar la disolución de uniones conflictivas, así como la formación de hogares con jefatura femenina (Charbit, 1987, 1984; Ariza y Oliveira, 1999; y Cabella, 1998, en lo relativo a Uruguay). Cuba es un caso especial por su muy elevado índice de divorcios —superior incluso al de Estados Unidos y Canadá en los años noventa. Se sabe que este país se caracteriza por un notable nivel de escolaridad y de participación femenina en los mercados de trabajo, pero también por un marco institucional y político que ha facilitado las interrupciones voluntarias de los matrimonios y también de los embarazos (Alfonso, 2003). En breve, hay indicios de que

los patrones de disolución conyugal en la región empiezan a mostrar importantes cambios, que en este sentido los diferenciales entre países aún son pronunciados, y que la herencia cultural e institucional puede desempeñar un papel especialmente relevante en su explicación.

Un último aspecto que se debe considerar es el de la evolución de las uniones consensuales, cuya relevancia constituye uno de los rasgos más distintivos del patrón de nupcialidad en América Latina. Se sabe que este tipo de vínculo conyugal tiene importantes raíces históricas, y para explicar su permanencia los expertos han esgrimido diversos argumentos, tales como el pasado colonial, la esclavitud y los niveles de pobreza que caracterizan a la región (Charbit, 1987). Los estudios existentes permiten constatar un incremento de las uniones consensuales en la segunda mitad del siglo XX, así como una clara diferenciación a este respecto en el interior de América Latina. Tradicionalmente, las proporciones de mujeres en unión consensual han sido mucho más altas en gran parte de los países centroamericanos y del Caribe —en los que este tipo de vínculo puede adquirir incluso mayor importancia que los matrimonios— en contraste con lo que ocurre en varios países de América del Sur o en México, donde las uniones consensuales siempre han sido menos relevantes (Camisa, 1977; Naciones Unidas, 1990; Rossetti, 1993; Ramírez, 1995; Castro Martín, 1997; Quilodrán, 1999).

Las evidencias estadísticas más recientes indican que, lejos de perder ímpetu, las uniones consensuales han seguido incrementándose en la región en los años noventa (véase el cuadro 6). Este ascenso es especialmente digno de atención en aquellos países en los que tales uniones han sido tradicionalmente menos relevantes (Argentina, Chile, Brasil). No obstante, también interesa destacar —como ya se ha hecho en otros trabajos— que, a pesar de esos aumentos, en años más recientes varios países centroamericanos y del Caribe todavía mostraban porcentajes de uniones libres mayores que los registrados por diversos otros de América del Sur, además de México y Costa Rica (Rosero-Bixby, 1996; Castro Martín, 1997; Quilodrán, 1999).<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Al interpretar estas tendencias habría que tener en cuenta que en algunos de los países considerados no ha existido a lo largo de los años la opción del divorcio, por lo que la alternativa de la unión consensual a veces se presenta como la única posible después de una separación.

Cuadro 6

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): UNIONES CONSENSUALES ENTRE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD EN UNIÓN MARITAL,<sup>a</sup> DÉCADAS DE 1970 A 1990**

	1970	1980	1990	Cambio	
				1970-1980	1980-1990
República Dominicana	51.8	57.0	59.7	10.0	4.7
El Salvador	52.6	57.6	56.4	9.5	-2.1
Nicaragua	40.8	-	56.3	-	-
Panamá	56.0	53.5	53.6	-4.5	0.2
Honduras	56.1	-	50.1 <sup>b</sup>	-	-
Colombia	19.8	31.5	45.9	59.1	45.7
Guatemala	54.0	45.9	40.1 <sup>c</sup>	-15.0	-12.6
Cuba	40.9	37.5	-	-8.3	-
Venezuela	32.9	33.4	34.8	1.5	4.2
Perú	29.0	26.7	32.1	-7.9	20.2
Ecuador	27.4	29.2	29.6	6.6	1.4
Paraguay	24.5	25.4	29.2	3.7	15.0
Bolivia	-	17.0	22.1	-	30.0
Argentina	10.5	12.3	21.1	17.1	71.5
Costa Rica	16.7	19.0	21.0	13.8	10.5
Brasil	7.5	12.0	15.3 <sup>d</sup>	60.0	25.0
México	16.1	14.4	15.3	-10.6	6.3
Uruguay	8.8	12.6	-	43.2	-
Chile	5.0	7.1	11.6	42.0	63.4

**Fuente:** Sobre la base de Teresa Castro Martín (1997), "Marriage without papers in Latin America", documento presentado en la Conferencia General de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), Beijing.

<sup>a</sup> Valores en orden descendente según información correspondiente a la década de 1990.

<sup>b</sup> 1988.

<sup>c</sup> Mujeres de 15-44 años de edad, 1987.

<sup>d</sup> 1986.

En resumen, el examen de las tendencias de los patrones de formación y disolución de uniones en América Latina indica que en algunos países pueden estarse dando algunas incipientes señales de cambio en la dirección observada durante la segunda transición demográfica. Sin embargo, faltaría explorar la extensión y el significado de estas transformaciones en países social y económicamente polarizados antes de poder afirmar que estos fenómenos son análogos a los observados en los países desarrollados. En todo caso, hasta ahora las modificaciones tendrían que ver más con el tipo y las pautas de la disolución de uniones, y menos con su postergamiento. En la región latinoamericana, la opción de diferir considerablemente la

entrada a la unión conyugal (o de renunciar a ella de manera definitiva) seguiría estando menos presente en la actualidad.

Por último, en lo que concierne a los patrones intrarregionales, se ha encontrado que algunos de los países del Cono Sur que estuvieron a la vanguardia en la primera transición demográfica (Argentina, Uruguay, Chile), seguirían diferenciándose de los demás por presentar edades ligeramente más tardías de entrada a la unión y una menor frecuencia de vínculos consensuales.<sup>7</sup> En cambio, el fenómeno de la disolución conyugal seguiría insinuándose más claramente en el Caribe y los alrededores de la subregión centroamericana, donde también continúan sobresaliendo las proporciones de uniones consensuales (y de hogares encabezados por mujeres, especialmente en el Caribe). Muchos de estos países comparten una herencia de matrifocalidad, emigración masculina y condiciones de vida especialmente difíciles, lo cual probablemente incida en los fenómenos aquí examinados.

#### **IV. EXTENSIÓN Y SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS EN DIFERENTES PAÍSES Y SECTORES SOCIALES**

Para profundizar en la comprensión de las transformaciones experimentadas por la formación y la disolución de las uniones es preciso explorar en qué medida están presentes en los distintos estratos sociales de la región, así como cuál es el significado que puede llegar a tener una misma tendencia en sectores de la sociedad (o países) con condiciones de vida y herencias culturales disímiles. Si bien escapa a los propósitos y alcance de este trabajo llevar a cabo un análisis de información primaria en esta dirección, sí se busca sistematizar hipótesis y resultados de investigaciones recientes que puedan aportar elementos de reflexión en tal sentido. Se trataría de clarificar lo que ya se sabe, lo que todavía es objeto de cuestionamiento, y también cuán plausibles son las diferentes posturas interpretativas en el contexto de las transformaciones globales de la familia y los roles femeninos en la región.

En lo que concierne a la edad al momento de la unión conyugal, aunque se ha visto que los promedios nacionales se desplazan de manera paulatina, tradicionalmente en diversos estudios se han reportado valores diferenciales según nivel de instrucción, residencia rural-urbana, zonas de mayor y menor desarrollo económico (o con distintas tradiciones socioculturales), así como según sectores sociales definidos conforme a la ocupación de sus miembros u otras dimensiones sociodemográficas. Estos diferenciales llegaron a ser de magnitud considerable en los años setenta,



pero hasta donde se sabe no existen estudios comparativos a escala regional sobre su evolución en décadas posteriores.<sup>8</sup> En trabajos realizados tanto más recientemente como años atrás se percibe un interés por establecer una relación entre mejores condiciones de vida y edades medias más elevadas al entrar a la unión conyugal (y viceversa). Con frecuencia, el resultado que se presenta es un patrón de nupcialidad más precoz en los sectores sociales pobres y marginados, con bajos índices de escolaridad, pertenecientes al ámbito rural (campesinos, jornaleros agrícolas e indígenas) y urbano (trabajadores no asalariados con ocupaciones inestables), en comparación con el correspondiente a los sectores urbanos de ingresos medios y elevados, con altos niveles de escolaridad (profesionales, técnicos y personal directivo).<sup>9</sup>

Además de la influencia de los niveles de vida, investigaciones cualitativas realizadas desde una perspectiva de género han permitido conocer el papel que puede desempeñar la condición social femenina en la explicación de la edad media de entrada a la unión prevaleciente en los diversos sectores sociales. En este tipo de investigaciones lo que se ha privilegiado es el conocimiento de los valores subyacentes relativos al matrimonio, la unión consensual, el noviazgo y la elección del cónyuge, así como los motivos para apartarse de la familia paterna, las expectativas y el significado de todos estos procesos en la vida de hombres y mujeres. Sus resultados indican que la posición acentuadamente subordinada de la mujer en los sectores campesinos y urbanos pobres hace que la unión o el matrimonio constituya muchas veces una vía expedita para escapar de la pobreza, los conflictos familiares y la pesada carga de trabajo doméstico y de cuidado de los hermanos menores. Asimismo, para las mujeres pobres el matrimonio y la unión se contarían entre las pocas formas existentes que harían posible tratar de establecer derechos y obligaciones, obtener apoyo moral y económico, ser madres y contar con compañía. Sólo en el caso de las mujeres de sectores medios se tendería a valorar de manera más explícita a

---

<sup>7</sup> También se ha podido observar que estos países se diferencian del resto por un tamaño de familias más reducido y un más elevado porcentaje de hogares unipersonales (García y Rojas, 2001).

<sup>8</sup> Por ejemplo, en los años setenta existía un diferencial de alrededor de 4 años entre las edades medias al momento de la unión de los grupos extremos de escolaridad en 10 países latinoamericanos (Rossetti, 1993 y Naciones Unidas, 1987).

<sup>9</sup> Véanse Wainerman y Geldstein (1994) para Argentina; Muñoz y Reyes (1997) para Chile; Quilodrán (2001a) y Gómez de León (2001) para México; y Naciones Unidas (1987, 1990), Rossetti (1993) y Ramírez (1995) para América Latina en general.

la pareja — además de los hijos — y figurarían como aspectos importantes la comprensión o el amor al momento de contraer matrimonio.<sup>10</sup>

A partir de lo anterior es posible conjeturar que la posible presencia de crecientes costos de oportunidad para las mujeres fuera de la unión o el matrimonio, el aumento de la autonomía individual, así como la búsqueda de calidad en las relaciones entre los cónyuges, serían preocupaciones que difícilmente podrían extrapolarse a todos los grupos que configuran las sociedades latinoamericanas. La desigualdad social y de género que las caracteriza llevaría a insistir en la necesidad de precisar el significado particular que tienen la unión conyugal y el momento de su ocurrencia para mujeres (y hombres) que pueden o no aprovechar las oportunidades (hoy más bien escasas) de mejores condiciones de vida y ascenso social.<sup>11</sup>

En lo que respecta a los diferenciales socioeconómicos en la interrupción voluntaria de la unión o el matrimonio, en América Latina se cuenta con investigaciones llevadas a cabo en diferentes momentos históricos y en ellas se señala que estas interrupciones son más frecuentes a medida que avanzan el desarrollo económico y el proceso de urbanización. Asimismo, muchos especialistas informan que las disoluciones aumentan conforme se asciende en la escala social. Según ellos, por ejemplo, el divorcio (o la nulidad por el civil en el caso de Chile) sería una práctica más frecuente en los sectores medios y altos, ya sea porque se divorcian sólo quienes se han casado legalmente, o porque hacerlo supone realizar trámites legales que demandan erogaciones económicas, por lo que las personas de escasos recursos difícilmente acudirían a los tribunales para formalizar la disolución matrimonial. Las motivaciones también serían diferentes según sectores, puesto que los grupos de mayores ingresos atribuirían la interrupción conyugal a motivos relacionados con la propia relación (incompatibilidad, incomunicación, inmadurez), en tanto que en los sectores más pobres cobrarían especial relevancia los problemas económicos (Muñoz y Reyes, 1997).<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Véanse González Montes (1996); Samuel (1996); Samuel, Lerner y Quesnel (1993); García y Oliveira (1994); Geldstein (1994); Riquer (1998); Oliveira, Eternod y López (1999); Oliveira (2000).

<sup>11</sup> La desigualdad de oportunidades y de recursos con qué aprovecharlas son argumentos que también están a menudo presentes en la explicación de la fecundidad de las adolescentes en la región.

<sup>12</sup> Sobre los diferenciales socioeconómicos vinculados a la disolución conyugal en varios países de América Latina en distintos períodos históricos, véanse los trabajos de Oliveira, Eternod y López (1999), para México; Wainerman y Geldstein (1994) y Meler (1998), para Argentina; Muñoz y Reyes (1997), para Chile; Rossetti (1993) y Ramírez (1995), para América Latina en general.

En lo relativo a la influencia ejercida por los cambios en la situación femenina sobre el aumento de las disoluciones conyugales (una línea investigativa con mucha tradición en los países desarrollados), en varios estudios se ha documentado la relación entre la mayor participación de la mujer en el mercado laboral —o en la vida pública en general— y el incremento del riesgo de disolución. Por ejemplo, un análisis del aumento de los diversos tipos de separación durante la crisis de los años ochenta en Brasil llevó a Berquó y Oliveira (1992) a concluir que, más allá de las fluctuaciones económicas, el aumento de las interrupciones conyugales formaría parte de un proceso amplio de cambios vinculados a la mayor emancipación femenina que vendría teniendo lugar en la sociedad brasileña desde hace un par de décadas. Asimismo, de manera más reciente (a comienzos de la década de 1990), en el caso de la Región Capital de Venezuela se demostró que la relación entre participación laboral femenina y riesgo de disolución existía —y se incrementaba de manera acelerada en los primeros cinco años de la unión— incluso teniendo en cuenta los niveles de escolaridad, la edad de la mujer al momento de la primera unión y otras muy diversas variables asociadas al calendario de la fecundidad (Casique, 2000). Las hipótesis interpretativas más frecuentes para explicar este tipo de relación señalan la independencia que proporciona el ingreso femenino para poder romper con relaciones conflictivas, aunque también se argumenta la posible influencia de la ausencia de la mujer del hogar mientras trabaja (Greenstein, 1990, y otras contribuciones conceptuales y metodológicas que se sistematizan en Casique, 2000).

En las investigaciones anteriores se supone o comprueba que la mujer efectivamente decide o toma parte activa en la decisión sobre su separación o divorcio, lo que aparece como coherente con el resultado que relaciona mayor escolaridad y participación laboral femenina con mayores posibilidades de disolver uniones conflictivas. Sin embargo, en la abundante bibliografía reciente sobre hogares encabezados por mujeres también se reporta un número creciente de disoluciones conyugales en los sectores pobres, donde las mujeres estarían lejos de poder definir el curso de su destino (Acosta, 2000). Acerca de esta discusión, en un estudio exploratorio sobre el caso de Ciudad de México se sugiere que cuando se busca determinar el papel que cumple la situación de la mujer en las disoluciones conyugales sería crucial mantener la distinción entre divorcios, separaciones y abandonos (Rodríguez Dorantes, 1997). Según esta investigación, las mujeres que se divorcian son las que cuentan con mayores recursos y alguna experiencia laboral que les permita enfrentar mejor tanto la difícil decisión de la disolución como la vida posterior sin pareja. En cambio, en el polo opuesto estarían las mujeres abandonadas, que tenderían a contar con

menores recursos económicos, educacionales y de participación laboral, y se caracterizarían por tener mayor número de hijos y haber estado sometidas a mayor opresión, discriminación y violencia. En otra investigación cualitativa sobre barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires también se analizan las separaciones conyugales que ocurren en los sectores más pobres, concluyéndose que habrían sido motivadas por las circunstancias económicas, producto de crisis recesivas (Geldstein, 1994).

Finalmente, es también crucial abordar el significado de las viejas y nuevas uniones consensuales en América Latina desde una perspectiva de desigualdad social y de género. Se sabe desde hace tiempo que la consensualidad es más común en los sectores sociales menos favorecidos y con bajos niveles de instrucción, así como entre la población residente en ámbitos rurales y urbanos marginados, donde la subordinación femenina es mayor. Es también sabido que la unión libre ha sido tradicionalmente más temprana que el matrimonio y que es más frecuente entre los jóvenes, quienes inician su vida conyugal de esta manera, casi siempre con la aspiración de legalizar su unión; de hecho, en varios países se ha constatado que una proporción significativa de las uniones consensuales se legaliza con el tiempo. Por ello, la gravitación de las uniones consensuales tiende a disminuir conforme aumenta la edad o cuando la observación se desplaza de la primera unión a la unión actual, a medida que estas uniones se disuelven o se legalizan progresivamente. Asimismo, se ha establecido que las uniones libres tienden a ser más inestables que las uniones legales y que, al parecer, esta inestabilidad sería más marcada en las zonas urbanas que en las rurales.<sup>13</sup> En conclusión, la unión libre tradicional latinoamericana se encuentra lejos de ser un símbolo de emancipación femenina y de abandono de las normas que rigen la institución matrimonial, tal y como se afirma que sucede en la actualidad en los países desarrollados (véase la argumentación en este sentido en Castro Martín, 1997 y Quilodrán, 2000).<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Véanse, Quilodrán (1999); Charbit (1987); Ojeda (1988); Naciones Unidas (1990); Rossetti (1993); Ramírez (1995); Rosero-Bixby (1996), y Castro Martín (1997).

<sup>14</sup> Ariza y Oliveira (1999) también han desarrollado en profundidad este planteamiento aplicado al caso de las “uniones de visita” que se dan en el Caribe, en comparación con el modelo denominado “vivir juntos aparte” (*living apart together*), surgido en Europa. Estas autoras argumentan que ambos patrones de unión se aproximan en sus aspectos formales, pero que no puede hablarse de una convergencia entre ellos. Las “uniones de visita” constituyen una práctica social de larga tradición histórica y cultural que se concentra en las etapas iniciales de formación de la pareja y el vínculo tiende también a legalizarse mediante el matrimonio, incluso con mayor frecuencia que las uniones consensuales en algunos países. En este caso no podría hablarse propiamente de una desinstitucionalización de la familia, sino más bien de lo contrario.

No obstante lo señalado, ¿qué se puede decir de los aumentos de las uniones consensuales en los últimos lustros? ¿Se debe su ascenso a una acentuación del fenómeno de la unión libre tradicional, o apunta también al surgimiento de un tipo de unión consensual distinta, con características semejantes a las que presenta en los países desarrollados? En los estudios actuales sobre nupcialidad y familia en la región esta es una pregunta clave y ha sido ya abordada en diversos trabajos y países. En el caso de México parece ser claro que las uniones consensuales más recientes responden básicamente a los mismos fenómenos de tiempo atrás y que están en su mayor parte asociadas a ámbitos rurales, a la población con escasa escolaridad y a la persistente pobreza (Quilodrán, 2000; Solís, 2000 y Gómez de León, 2001 para México; Quilodrán, 2001b para México y otros países).<sup>15</sup> El estudio realizado por Gómez de León (2001) permite incluso afirmar que las mujeres más educadas que inician su vida conyugal con una convivencia muestran selectividad para casarse, y que un embarazo precipita ese matrimonio en forma particular. Para este autor, en los años noventa existían en México dos patrones muy claros: por una parte, la convivencia como “opción” frente al matrimonio, que predominaría entre las mujeres con escolaridad baja o media, a diferencia de lo que ahora ocurre en muchos países desarrollados; y por la otra se tendría la convivencia como “preludio” del matrimonio, que se daría en el caso de las mujeres con más alta escolaridad.

En comparación con lo anterior, en varios trabajos llevados a cabo en Argentina y Chile se subrayan más los cambios con respecto a la unión libre tradicional, aunque habría que aclarar que estas diversas investigaciones no son directamente comparables y que muchas veces se trata de trabajos exploratorios que permiten más bien la construcción de hipótesis plausibles. En todo caso, es importante tenerlas en cuenta — de la misma manera que se ha venido haciendo a lo largo de este texto— porque sugieren distintos ángulos y dimensiones de los cambios familiares que sería importante seguir investigando. Bajo esta perspectiva, interesa señalar

---

<sup>15</sup> Sobre la base de encuestas probabilísticas nacionales, pero empleando distintos enfoques metodológicos, estos autores llegan a la conclusión de que han ocurrido pocos cambios significativos en la naturaleza de las uniones conyugales: Quilodrán (2000 y 2001a) analiza las características de las primeras uniones entre la población más joven en comparación con las de más edad (años 1996 y 1997; Solís (2000) aplica modelos de riesgos proporcionales tipo Cox para estimar las probabilidades de contraer unión o matrimonio en diferentes cohortes, controlando el efecto de variables como nivel de escolaridad, región de origen, tamaño de localidad y otros (año 1997); Gómez de León (2001) utiliza modelos que consisten en generalizaciones de la “estandarización indirecta” para precisar los efectos principales y las interacciones entre distintos correlatos de la nupcialidad (embarazo previo a la unión, convivencia, escolaridad y zona de residencia) (años 1976 y 1995).

que autoras como Wainerman y Geldstein (1994) informaban que hacia 1989 en el área metropolitana de Buenos Aires se estaban registrando incrementos de las uniones consensuales en los sectores tanto de mayores como de menores ingresos, con distintas características asociadas a cada uno de estos estratos. En los sectores menos favorecidos se recurría a esta opción en respuesta a las dificultades económicas para constituir un hogar; en cambio, en los grupos relativamente más privilegiados elegían preferentemente esta alternativa los varones mayores de 40 años de edad y las mujeres mayores de 25. Según las autoras, esto último reflejaba un cambio social y cultural producto de nuevas uniones posteriores a separaciones y divorcios.

Hacia finales de la década de 1990 se realizaron estudios cualitativos sobre la cohabitación en los sectores medios de Buenos Aires, también sustentados en la idea de que dicho fenómeno asume significados distintos en esta ciudad, en comparación con lo observado en provincias argentinas donde las condiciones de vida son más marcadamente deficitarias. Se considera, además, el caso de jóvenes porteños que optan por la convivencia en un marco de prácticas emancipatorias y rechazo de las normas legales, o bien porque perciben la inestabilidad de los vínculos conyugales que establecen (López, Findling y Federico, 2000). Según los resultados de este estudio, la cohabitación en los sectores medios argentinos puede estar asociada a modelos de familias no tradicionales (caracterizadas por mayor diálogo y libertad, más alto grado de compromiso, aceptación del otro y estimulación del desarrollo mutuo). No obstante, también estarían presentes las ambigüedades y la añoranza de los rituales que acompañan la celebración de los casamientos, así como el reconocimiento de que el matrimonio permitiría proveer el marco jurídico necesario para dar mayor seguridad a los hijos.<sup>16</sup>

En investigaciones sobre la familia chilena, con argumentaciones similares a las presentadas en los estudios argentinos se llega a afirmar que las uniones consensuales empiezan a constituir una verdadera opción de unión conyugal en los sectores de mayores ingresos. En efecto, Muñoz y Reyes (1997) concluyen que la consensualidad es similar en las zonas urbanas y rurales, y que si bien es más frecuente entre la población más pobre, a nivel nacional comienza a ser más común y aceptada en los diferentes

---

<sup>16</sup> Es interesante notar que estos cambios, que probablemente están teniendo lugar en algunos sectores socioeconómicos de Argentina, ocurren en un contexto social donde existen leyes que hasta hace poco sancionaban como culpables a los cónyuges que buscaran un divorcio, y donde, según algunos autores, muchas generaciones han sido socializadas con visiones negativas de las disoluciones conyugales (Masciadri, 2002).

sectores sociales. Se argumenta, además, que en los grupos más acomodados la opción por la convivencia estaría motivada por la necesidad de permanecer juntos debido a razones afectivas, que se trataría de un período de prueba antes del matrimonio, o de una forma de rechazar el formalismo legal.

En síntesis, los hallazgos reseñados en lo que toca a las uniones consensuales (y también a las disoluciones conyugales) ponen de relieve el hecho de que los aumentos actualmente observados de estos fenómenos no tienen un significado unívoco. En efecto, detrás de ellos es posible encontrar algunos indicios de procesos de cambio social análogos a los que han dado pie a la denominada segunda transición demográfica en los países desarrollados, pero, sobre todo, señales persistentes de la influencia que ejercen la carencia de recursos económicos y la subordinación femenina sobre las uniones conyugales y su disolución.

## **V. TRANSICIONES DEMOGRÁFICAS Y FAMILIARES EN AMÉRICA LATINA: DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES**

¿Cómo se visualizan las transformaciones de las uniones conyugales en los diagnósticos actuales más amplios sobre las familias latinoamericanas? ¿En qué medida hay coincidencias con los elementos de reflexión antes indicados? ¿Qué se podría concluir a partir de estos análisis —y del aquí presentado— sobre la naturaleza del cambio demográfico y familiar en la región? ¿Habría que seguir considerando pertinente el esquema interpretativo de una posible segunda transición demográfica?

Para reflexionar acerca de estas preguntas resulta útil comparar las conclusiones de diversos estudios. En un diagnóstico llevado a cabo desde el Cono Sur (Chile), Arriagada (2001) señala que en la percepción tanto de académicos como de diseñadores de políticas, las familias de la región han estado sujetas a cambios muy marcados en los últimos lustros. Las principales modificaciones estarían muy ligadas al descenso de la fecundidad y a la prolongación de la esperanza de vida, así como a otros dos aspectos estrechamente vinculados a la modificación de los papeles femeninos en las sociedades latinoamericanas: el aumento de la participación laboral de las mujeres y de la jefatura de hogar femenina. En el caso de las transformaciones relacionadas con los cambios demográficos, cabría resaltar el descenso del tamaño medio de las unidades domésticas que ha acompañado a la baja de la fecundidad, así como el aumento de los hogares nucleares sin hijos, unipersonales y en etapas más avanzadas del ciclo vital, también

atribuible en parte a la reducción de los niveles de fecundidad y al incremento de la esperanza de vida al nacer. En conjunto con esto, Arriagada dedica atención al crecimiento de la proporción de hogares encabezados por mujeres, así como al tema de las familias reconstituidas, recompuestas o nuevas que siguen a las separaciones y los divorcios, aspecto parcialmente vinculado al que ha sido objeto de este estudio.

Interesa subrayar la perspectiva de esta autora en lo que respecta al posible impacto de la participación económica femenina en la vida de las propias mujeres y sus relaciones familiares. Predomina en su interpretación una visión semejante a la aquí expuesta, en la que se yuxtapondrían los elementos de cambio con los de permanencia, marco en el que el conflicto surgiría como un importante elemento que es preciso considerar. Por una parte tiene en cuenta la autonomía y la individuación incipiente que permitirían la incorporación de la mujer en el ámbito público, lo cual podría incidir en la postergación de la edad de entrada a la primera unión o al nacimiento del primer hijo. Pero, por la otra, señala los conflictos que surgen en un marco social de escaso involucramiento del varón en la vida doméstica. De modo que coexistirían ganancias en los ámbitos económico y educativo con rezagos en lo que toca al mantenimiento de la división tradicional del trabajo doméstico, así como a la dependencia subjetiva de la mujer frente al varón. Además, Arriagada visualiza los cambios anteriores como difícilmente unidireccionales, dado el carácter polarizado de las sociedades latinoamericanas.

En un segundo diagnóstico reciente sobre las familias de la región —realizado ahora desde México, en el norte del continente— Ariza y Oliveira (2001) coinciden también, en gran medida, con lo ya expuesto. Comienzan por identificar los aspectos específicos de la vida familiar que han estado más sujetos a cambios, en comparación con aquellos cuya transformación ha sido más lenta. Según estas autoras, la jefatura femenina, el embarazo en la adolescencia y la cohabitación, así como los divorcios y las separaciones, son los aspectos demográficos que muestran señales de modificación en la actualidad. Además, les interesa de manera particular la pérdida de importancia del varón como proveedor económico exclusivo, la posible transformación de las formas de convivencia entre géneros y generaciones, y la persistencia de fuertes desigualdades dentro de las familias y entre sectores sociales.

De manera parecida a lo antes señalado, Ariza y Oliveira no sólo observan cambios, sino asincronías y yuxtaposiciones que llevan a ambigüedades, tensiones y conflictos en la vida familiar de nuestros días. Los modelos “democráticos” coincidirían con estructuras más rígidas que serían impuestas a veces por medio de la violencia. Indican que la perspectiva



de género ha hecho posible identificar y volver visibles esos distintos aspectos; sin embargo, señalan también otros ejes analíticos, en cuyo marco cobrarían relevancia conceptos como los de incertidumbre, vulnerabilidad, riesgo y daño social, que servirían de herramientas para llegar a una mejor comprensión de las consecuencias de los procesos macroestructurales para la vida familiar.

¿Es lo anterior suficiente para plantear que existe una crisis de la institución familiar en la región? Ariza y Oliveira se muestran más bien partidarias de considerar que se trataría de una flexibilización de los modelos tradicionales en algunos sectores sociales más privilegiados, es decir, de una desinstitucionalización aún incipiente. Observan, en apoyo de su perspectiva, que la mayor individuación y autonomía personal en los sectores medios y más educados no habría llevado a quebrar el rol de la familia latinoamericana como sostén económico, emocional y fuente de identidad.

El análisis llevado a cabo y las diversas reflexiones presentadas hasta aquí impedirían afirmar entonces que una segunda transición demográfica —tal como fue formulada e interpretada por algunos de sus principales exponentes— está plenamente en marcha en la región. Pero más allá que esto, la revisión de las distintas posturas también lleva a plantearse dudas acerca de cuán adecuada es esta perspectiva para guiar las investigaciones de la realidad demográfica actual en América Latina y el Caribe. Aunque hay que reconocer que autores como Lesthaeghe sí tomaron en cuenta la presencia de factores históricos y culturales que incidirían en el ritmo de esta transición, así como los distintos significados que asumen los cambios para los grupos sociales menos favorecidos (Lesthaeghe, 1995 y, sobre todo, 1998), la adopción de este esquema interpretativo presenta algunos inconvenientes que es necesario aclarar.

De la misma manera que ocurrió en el caso de la (tradicional, primera) transición demográfica, la elección misma del término podría llevar a delimitar etapas y secuencias por las cuales supuestamente los países latinoamericanos tendrían que atravesar, a imagen y semejanza de los del mundo desarrollado. Las desventajas de esta forma de razonar quedaron de manifiesto en la década de 1970, cuando se elaboraron críticas fundamentadas contra la que entonces se denominaba teoría de la (primera) transición demográfica (Patarra y Oliveira, 1974). Más recientemente, autores como Thornton han profundizado en el tema de la influencia negativa del paradigma desarrollista —y del método de leer la historia hacia los lados (*sideways*)— en la evolución misma de los estudios sobre la familia en Europa y Estados Unidos. Por ejemplo, siguiendo este paradigma se había conjeturado que habría cambios desde las familias extendidas a las nucleares, desde el matrimonio universal y temprano a su postergación —antes

y después del proceso de industrialización—, lo cual, según hoy se sabe, no tuvo fundamentación histórica (Thornton, 2001). Además, al leer las tendencias poblacionales de la región comparándolas con lo ocurrido en países más avanzados en términos de crecimiento y niveles socioeconómicos, se corre otro riesgo, que es el de hacer implícitamente hincapié en la eventual convergencia de los fenómenos sociodemográficos en el mundo y no dar suficiente importancia a las posiciones teóricas más flexibles, que resaltan la persistencia de significados diferentes, aun cuando el resultado cuantitativo sea el mismo (Reher, 1998). En vista de estos problemas, podría resultar más fructífero no adoptar prematuramente el concepto de la segunda transición y dedicar más tiempo y esfuerzo a conocer y teorizar sobre la diversidad demográfica de la región, así como sobre el curso más probable que debería seguir en los años venideros.

En estos futuros esfuerzos será crucial profundizar en el estudio de la conexión entre los cambios en las uniones conyugales y el comportamiento reproductivo. Como se ha demostrado en un trabajo reciente (Naciones Unidas, 2003), el futuro de la fecundidad en países que han alcanzado niveles cercanos o inferiores al de reemplazo está cada vez más asociado a las transformaciones de la edad al momento de la unión, las disoluciones conyugales y el celibato permanente. Existen en este sentido diversos patrones, y la mayoría de los países hoy desarrollados se ubican en posiciones intermedias entre aquellas combinaciones que favorecen la fecundidad (principalmente edad temprana al contraer matrimonio, alta frecuencia del vínculo y baja tasa de divorcio) y aquellas que la desfavorecen (matrimonios tardíos, proporción significativa de personas que nunca llega a casarse, divorcios frecuentes y cohabitación poco común). A este respecto, en un informe de las Naciones Unidas (2003, p. 42), se presentan las tendencias identificadas en países desarrollados de América del Norte, todas las zonas de Europa, Asia oriental, Australia y Nueva Zelanda).

Según se ha visto, en América Latina la influencia ejercida por las transformaciones de la nupcialidad sobre la fecundidad ha sido hasta ahora modesta, pero esto podría cambiar cuando el número de hijos por mujer descienda a niveles más reducidos. En dicho caso, es posible que la edad no demasiado tardía de entrada a la unión y la alta frecuencia de los matrimonios y de las convivencias (que luego se legalizan), impidan una baja generalizada de las tasas de fecundidad en la región y contribuyan más bien a estabilizarlas. No obstante, también se podría argumentar que el incremento de las disoluciones conyugales sería un factor que incidiría en sentido contrario, sobre todo si se considera que podrían ir en aumento debido a una multiplicidad de factores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Irma (2001), "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo", *serie Políticas sociales*, N° 57 (LC/L.1652-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.01.II.G.189.
- Acosta Díaz, Félix (2000), "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en México", tesis de doctorado, México, D.F., El Colegio de México, mayo.
- Aries, P. (1980), "Two successive motivations for declining birth rates in the West", *Population and Development Review*, N° 6.
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de población*, año 7, N° 28, abril-junio.
- \_\_\_\_\_ (1999), "Escenarios contrastantes: patrones de formación familiar en el Caribe y Europa Occidental", *Estudios sociológicos*, vol. 17, N° 51, México, D.F., El Colegio de México, septiembre-diciembre.
- Becker, G. (1981), *A Treatise on the Family*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Berquó, Elza y Maria Coleta F. A. De Oliveira (1992), "Casamento em tempos de crise", *Revista brasileira de estudos de população*, vol. 9, N° 2, julio-diciembre.
- Cabella, Wanda (1998), "El divorcio en Uruguay. 1950-1995", *Notas de población*, N° 67 y 68 (LC/G.2048/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Camisa, Zulma (1977), "La nupcialidad de las mujeres solteras en América Latina", *Serie A*, N° 1034, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Casique, Irene (2000), "Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas en la Región Capital de Venezuela", *Papeles de población*, año 6, N° 25, julio-septiembre.
- Castro Martín, Teresa (1997), "Marriage without papers in Latin America", documento presentado en la Conferencia General de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), Beijing.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994), "Familia y Futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe", *Libros de la CEPAL*, N° 37 (LC/G.1835-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.94.II.G.6.

- \_\_\_\_\_ (1993), “Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional”, *Libros de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7.
- Charbit, Yves (1987), *Famille et nuptialité dans la Caribe*, París, Institut National d’Etudes Démographiques (INED).
- \_\_\_\_\_ (1984), “Caribbean family structure: past research and recent evidence from the WFS on matrilocality”, *Scientific Reports*, N° 65, Voorburg, International Statistical Institute.
- De Vos, Susan (1999), “Comment of coding marital status in Latin America”, *Journal of Comparative Family y Studies*, vol. 30, N° 1.
- \_\_\_\_\_ (1995), “Household composition in Latin America”, *The Plenum Series on Demographic Methods and Population Analysis*, Nueva York, Plenum Press.
- \_\_\_\_\_ (1987) “Latin American households in comparative perspective”, *Population Studies*, vol. 41, N° 41, Londres, noviembre.
- Easterlin, R. (1976), “The conflict between aspirations and resources”, *Population and Development Review*, N° 2.
- Easterlin, R., C. MacDonald y D.J. Macunovich (1990), “How have American baby boomers fared? Earnings and economic well-being of young adults, 1964-1987”, *Journal of Population Economics*, N° 3.
- Fraga Alfonso, Juan Carlos (2003), “Cuba: de la primera a la segunda transición demográfica. El descenso de la fecundidad”, documento presentado en el seminario “*La fecundidad en América Latina: transición o revolución*”, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 9 al 11 de junio.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994), *Trabajo femenino y vida familiar en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- García, Brígida y Olga Rojas (2001), “Recent Transformations in Latin American Families: a Socio-Demographic Perspective”, documento presentado en la vigésima cuarta Conferencia General de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), Salvador de Bahía, agosto.
- Geldstein, Rosa (1994), “Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires”, *Vivir en familia*, Catalina Wainerman (ed.), Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Lozada.
- Goldani, Ana Ma. (1993), “La familia brasileña en transición”, Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, *Libros de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7.

- Gómez de León Cruces, José (2001), “Los cambios en la nupcialidad y la formación de las familias: algunos factores explicativos”, *La población de México: Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (eds.), México, D.F., Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica.
- González Montes, Soledad (1996), “Novias perdidas, novias robadas, polígamos y madres solteras: un estudio de caso en el México rural, 1930-1990”, *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, María de la Paz López (coord.), México, D.F., SOMEDE.
- Greenstein, Theodore (1990), “Marital disruption and the employment of married women”, *Journal of Marriage and the Family*, N° 57.
- Guzmán, José M., y otros (eds.) (1996), *The Fertility Transition in Latin America*, Oxford, Clarendon Press.
- Katzman, Rubén (1993), ¿Por qué los hombres son tan irresponsables?, Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, *Libros de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7.
- Laslett, Peter (1977), “Characteristics of the western family considered over time”, *Journal of Family History*.
- Lesthaeghe, R. (1998), “On theory development and applications to the study of family formation”, *Population and Development Review*, vol. 24, N° 1, marzo.
- \_\_\_\_\_ (1995), “The second demographic transition in Western countries: an interpretation”, *Gender and Family Change in Industrialized Countries*, Karen Oppenheim y An-Magritt Jensen (eds.), Oxford Clarendon Press.
- Lesthaeghe, R. y Dirk van de Kaa (1986), “Twee demografische transitities”, R. *Bevolking, groei en krimp*, Lesthaeghe y Dirk van de Kaa (eds.), Deventer, Van Loghum Slaterus.
- López, Elsa, Liliana Findling y Andrea Federico (2000), “Nuevas modalidades de la formación de parejas y familias en Buenos Aires: la cohabitación en sectores medios”, *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las ciencias sociales*, Ana Domínguez Mon y otros (comps.), Buenos Aires, Editorial Dunken.
- Masciadri, Viviana (2002), “Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Argentina”, *Notas de Población*, año 29, N° 74.
- Meler, Irene (1998) “El divorcio: la guerra entre los sexos en la sociedad contemporánea”, *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Mabel Burin e Irene Meler, Buenos Aires, Paidós.
- Muñoz, Mónica y Carmen Reyes (1997), *Una mirada al interior de la familia ¿Qué piensan hombres y mujeres en Chile? ¿Cómo viven en pareja? ¿Cómo*

- son los padres? ¿Qué sienten los niños?*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, junio.
- \_\_\_\_\_ (1993), “La situación de la familia en Chile”, Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, *Libros de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7.
- Naciones Unidas (varios años), *Demographic Yearbook*, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2003), *Partnership and Reproductive Behaviour in Low-Fertility Countries*, (ESA/P/WP.177), Nueva York, mayo.
- \_\_\_\_\_ (2000), *World Marriage Patterns*, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Patterns of First Marriage: Timing and Prevalence*, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1987), *Fertility Behavior in the Context of Development. Evidence from the World Fertility Survey*, Nueva York.
- Ojeda, Norma (1988) “La importancia de las uniones consensuales”, *Demos, carta demográfica sobre México*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- \_\_\_\_\_ (1986), “Separación y divorcio en México: una perspectiva demográfica”, *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 1, N° 2.
- Oliveira, Orlandina (2000), “Quality of life and marital experiences in México”, *Women, Poverty, and Demographic Change*, Brígida García (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Oliveira, Orlandina, Marcela Eternod y Ma. de la Paz López (1999), “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, *Mujer, género y población en México*, Brígida García (coord.), México, D.F., El Colegio de México/ Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE).
- Patarra, Neide y María Coleta de Oliveira (1974), “Anotaciones críticas sobre los estudios de fecundidad”, *Reproducción de la población y desarrollo*, N° 1, Brígida García y otros, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Quilodrán, Julieta (2001a), *Un siglo de matrimonio en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2001b), “L’union libre latinoaméricaine a t-elle changée de nature?”, documento presentado en la vigésima cuarta Conferencia General de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), Salvador de Bahía, agosto.
- \_\_\_\_\_ (2000) “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”, *Papeles de población*, año 6, N° 25, México, D.F., julio-septiembre.
- \_\_\_\_\_ (1999), “L’union libre en Amérique Latine: aspects récents d’un phénomène séculaire”, *Cahiers québécois de démographie*, vol. 28, N° 1-2.

- Ramírez, Valeria (1995), “Cambios en la familia y en los roles de la mujer”, *Serie E*, N° 44, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), marzo.
- Reher, David (1998) “Family ties in Western Europe: persistent contrasts”, *Population and Development Review*, vol. 24, N° 2, Nueva York, marzo.
- Riquer, Florinda (1998) “De la familia de origen a la constitución de la pareja”, *Documentos base para la encuesta nacional de juventud 2000*, México, D.F., Instituto Mexicano de la Juventud.
- Rodríguez Dorantes, Cecilia (1997), “Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia”, *Familias y mujeres en México*, Soledad González Montes y Julia Tuñón, México, D.F., El Colegio de México.
- Rosero-Bixby, Luis (1996), “Nuptiality trends and fertility transition in Latin America”, *The Fertility Transition in Latin America*, José M. Guzmán y otros (eds.), Oxford, Clarendon Press.
- Rossetti, Josefina (1993), “Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe”, Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, *Libros de la CEPAL*, N° 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.93.II.G.7.
- Rosenhouse, Sandra (1989), “Identifying the poor: is headship a useful concept?”, *Seminar Series*, Washington, D.C., The Joint Population Council/International Center for Research on Women, 27-28 de febrero.
- Roussel, Louis (1992), “La famille en Europe occidentale: divergences et convergences”, *Population*, vol. 47, N° 1.
- Ryder, N. y C. Westoff (1977), *The Contraceptive Revolution*, Princeton, Princeton University Press.
- Samuel, Olivia (1996), “Cambios en la nupcialidad en México: el caso de Morelos”, *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*, María de la Paz López (coord.), México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE).
- Samuel, Olivia, Susana Lerner y André Quesnel (1993), “Hacia un enfoque antropológico de la nupcialidad y su relación con nuevos esquemas de procreación: reflexiones a partir de un estudio realizado en la zona de influencia del ingenio de Zacatepec, Morelos”, documento presentado en el trigésimo Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, D.F., 29 de julio al 5 de agosto.
- Sauvy, A. (1960), “Essai d’une vue d’ensemble”, La prévention des naissances dans la famille: ses origines dans les temps modernes, *Cahier de l’INED*, H. Bergues (ed.), Paris, Presses Universitaires de France.
- Shorter, E. (1975), *The Making of the Modern Family*, Londres, Fontana Books.
- Solís, Patricio (2000), “Cambios recientes en la formación de uniones consen-

- suales en México”, documento presentado en la sexta Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)/El Colegio de México, 31 de julio al 4 de agosto.
- Suárez, Leticia (2000) “Revisión demográfica del divorcio en México”, documento presentado en la sexta Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, México, D.F., Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)/El Colegio de México, 31 de julio al 4 de agosto.
- Thornton, Arland (2001), “The developmental paradigm, reading history sideways, and family change”, *Demography*, vol. 38, N° 4, noviembre.
- Van de Kaa, Dirk (1987), “Europe’s second demographic transition”, *Population Bulletin*, vol. 42, N° 1, Washington, D.C., marzo.
- \_\_\_\_\_ (1980), “Recent trends in fertility in Western Europe”, *Demographic Patterns in Developed Societies*, R.W. Hiorns (ed.), Londres, Taylor and Francis.
- Wainerman, Catalina H. (ed.) (1994), *Vivir en familia*, Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Lozada.
- Wainerman, Catalina y Rosa Geldstein (1994) “Viviendo en familia: ayer y hoy”, *Vivir en familia*, Catalina Wainerman, (ed.), Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Lozada.
- Zavala de Cosío, Ma. Eugenia (1996), “The demographic transition in America Latina and Europe”, *The Fertility Transition in Latin America*, José M. Guzmán y otros (eds.), Oxford, Clarendon Press.